

# AYUDAS ESCOLARIZACIÓN



## BECAS MEC ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS

PLAZO: 30/04 AL 11/09/2025

CURSO 2025/2026



## ¿CÓMO SOLICITO LA BECA?

1. Entra a la sede electrónica del Ministerio de Educación, formación y deportes  
<https://www.educacionfpydeportes.gob.es>
2. Rellena el formulario correspondiente a las becas NEAE 25-26

# ¿Qué alumnado puede solicitarlo?



Discapacidad

Incluidos, en su caso, menores de dos años con ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA debida a dicha discapacidad



Trastorno grave de la conducta



Trastorno de la comunicación y el lenguaje



Trastorno del espectro autista



Altas capacidades



TDAH (si está asociado a alguna de las anteriores)

# REQUISITOS PARA LAS AYUDAS



Tener 2 años o más a 31 de diciembre de 2024



Estar escolarizado en un centro específico de educación especial o en un centro ordinario Infantil, Primaria, Secundaria, bachillerato, FPB o un Ciclo Formativo,) Programas de formación para la transición a la vida adulta, Enseñanzas artísticas profesionales.



Cumplir umbral de renta



Para AACCC, tener 6 años o más.



## **Acreditar la necesidad específica de apoyo educativo mediante:**

- Certificado de discapacidad de, al menos, el 25 por ciento y certificado de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica o del departamento de orientación dependientes de la administración educativa correspondiente, acreditativo de dicha necesidad específica, en el caso de alumnos con discapacidad.
- Certificado de un equipo de valoración y orientación de un centro base del Instituto de Mayores y de Servicios Sociales u órgano correspondiente de la comunidad autónoma o certificado de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica o del departamento de orientación dependientes de la administración educativa correspondiente, en el caso de alumnos con trastornos graves de conducta o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje asociados a necesidades educativas especiales

# ¿CUANTO DINERO PUEDEN RECIBIR?

Pueden recibir una o varias ayudas directas, por ejemplo transporte, residencia, comedor, reeducación, etc. Entre las ayudas que se pueden percibir se encuentran

<b>Reeducación del lenguaje</b>	<b>913 €</b>
<b>Reeducación pedagógica</b>	<b>913 €</b>
<b>Comedor escolar</b>	<b>574 €</b>
<b>Subsidios de carácter general</b> Para todos los solicitantes que acrediten necesidad de apoyo educativo, según los requisitos establecidos en la convocatoria	<b>400 €</b>